81.741 electores ya han solicitado su cambio de domicilio electoral

Desde el 1 de octubre pasado, fecha en que se reabrió el Registro Electoral, y hasta el 19 de octubre, **78.871** electores y electoras en Chile y **2.870** en el extranjero han solicitado actualización de su domicilio electoral.

El domicilio electoral tiene relación directa con la asignación de un local de votación cercano, de ahí la importancia de un correcto ingreso de la región, comuna, calle y número.

Servel también ha dispuesto la opción de que los electores realicen la geolocalización del nuevo domicilio electoral que están declarando dentro de Chile urbano. **5.768** personas han ingresado los datos de su nuevo domicilio con este método, en los 19 días de reapertura de este trámite.

"Hacemos un llamado a los electores a revisar y cambiar su domicilio electoral, especialmente aquellos que tuvieron problemas con su georreferenciación y con la asignación de su local de votación en el Plebiscito pasado. Corregir el domicilio electoral es fundamental para ser asignado a un local cercano. Actualiza tu domicilio para que te acerquemos", señaló el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Andrés Tagle, al reabrirse el Registro.

La ley es clara con respecto a qué se entiende por domicilio electoral: es el situado dentro de Chile, con el cual el elector tiene un vínculo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus estudios en él. En el caso de los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren en el extranjero, el domicilio electoral es aquel situado fuera de Chile, declarado como tal

por el elector.

La solicitud de cambio de domicilio electoral se puede realizar online con clave única y también de forma presencial en las Direcciones Regionales de Servel, Registro Civil (SRCeI, al solicitar cédula de identidad puede indicar la actualización del domicilio electoral), ChileAtiende, Consulados y pasos fronterizos (PDI).